

## ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

### LICITACIÓN PÚBLICA N°622847-2-LP24 “HABILITACIÓN OFICINAS SERPAT SANTA LUCIA 360”

En Santiago, a 16 de febrero de 2024, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituido como Comisión Evaluadora y designados mediante resolución exenta N°0114 de fecha 22 de enero de 2024, en la licitación pública convocada con el ID 622847-2-LP24, han procedido a realizar las siguientes acciones:

#### **Apertura ofertas:**

Se reciben siete (7) ofertas, las cuales son las indicadas en la siguiente tabla N°1:

TABLA 1		
Nº	IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	RUT
1.	ACCIÓN RESTAURA SPA	76.706.342-3
2.	CONSTRUCTORA DE PROYECTOS ANDREA CAMUS ESPINOZA EIRL	76.166.891-9
3.	CONSTRUCTORA IGNACIO LETELIER	6.370.245-5
4.	CONSTRUCTORA SBR LTDA	77.298.670-K
5.	DECOVEC SPA	76.107.675-2
6.	ELMOIN SPA	76.915.094-3
7.	GEODESARROLLO INGENIERIA & OBRAS CIVILES SPA	76.366.679-4

#### **Admisibilidad:**

Se recomienda declarar inadmisibles las ofertas presentadas por las empresas que a continuación se indican en la tabla N°2:

TABLA 2			
Nº	IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	RUT	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
1.	CONSTRUCTORA DE PROYECTOS ANDREA CAMUS ESPINOZA EIRL	76.166.891-9	No presenta “Plan de Trabajo”, que de acuerdo con el punto 6.5.3 implica que la oferta se declara inadmisibile.
2.	DECOVEC SPA	76.107.675-2	No presenta “Plan de Trabajo” incluida la Carta Gantt, que de acuerdo con el punto 6.5.3 implica que la oferta se declara inadmisibile.

#### **Evaluación de la Propuestas**

Las propuestas admisibles fueron evaluadas de acuerdo con los puntos 6.4, 6.5 y 6.6 de las bases administrativas de licitación, cuyos resultados son resumidos en la tabla N°3. En cuanto a la evaluación de la experiencia, ésta es detallada en las tablas N° 4.1, N° 4.2, N° 4.3, N° 4.4 y N° 4.5 y, respecto a la evaluación del Plan de trabajo, éste es detallado en la tabla N° 5.

**Tabla N°3**

EVALUACIÓN LICITACIÓN HABILITACIÓN OFICINAS SERPAT SANTA LUCIA 360				ID:	N°622847-2-LP24				
CRITERIOS	PUNTO	Sub Criterio	Ponderación máxima	Accion Restaura SPA	Constructora Ignacio Letelier	Constructora SBR LTDA	ELMOIN SPA	Geodesarrollo SPA	
EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA	6.4	<b>PONDERACIÓN OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>30%</b>	76.706.342-3	6.370.245-5	77.298.670-k	76.915.094-3	76.366.679-4	
		Oferta Económica con IVA		23.8%		27.8%	30.0%	21.8%	22.2%
EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA (60%)	6.5	<b>6.5.1 PONDERACIÓN EXPERIENCIA</b>	<b>15%</b>	\$ 108,991,529	\$ 93,330,692	\$ 86,396,956	\$ 119,045,506	\$ 116,616,033	
		Experiencia del oferente en servicios similares		0.0%	0.0%	0.0%	1.0%	0.0%	
		<b>6.5.2 PONDERACIÓN Plazo de Ejecución</b>	<b>30%</b>	0 trabajos	0 trabajos	0 trabajos	1 a 3 trabajos	0 trabajos	
		Plazo de Ejecución- días corridos		20.8%	18.0%	30.0%	18.0%	19.3%	
		<b>6.5.3 PONDERACION PLAN DE TRABAJO Y CARTA GANTT</b>	<b>16%</b>	13	15	9	15	14	
		Calidad de la presentación		8.0%	8.0%	3.0%	8.0%	16.0%	
		<b>6.5.4 ENFOQUE DE GÉNERO - INCLUSIÓN</b>	<b>3%</b>	Faltan maximo 2 puntos	Faltan maximo 2 puntos	Falra 3 o 4 puntos	Faltan maximo 2 puntos	Detallado y completo	
		Sello Mujer		3.0%	0.0%	0.0%	0.0%	3.0%	
EVALUACIÓN FORMAL DE LA OFERTA (4%)	6.6	<b>6.5.5 PACTO DE INTEGRIDAD</b>	<b>2%</b>	0.0%	2.0%	2.0%	0.0%	2.0%	
		Pacto de integridad		No cuenta con pacto	Cuenta con pacto difundido	Cuenta con pacto difundido	No cuenta con pacto	Cuenta con pacto difundido	
		<b>6.6 PONDERACIÓN</b>	<b>2%</b>	2.0%	2.0%	2.0%	2.0%	2.0%	
		<b>CUMPLE CON REQUISITOS FORMALES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS</b>		SI	SI	SI	SI	SI	
		<b>6.6 PONDERACIÓN</b>	<b>2%</b>	2.0%	0.0%	2.0%	2.0%	2.0%	
		<b>CUMPLE CON REQUISITOS FORMALES LEGALES</b>		SI	No	SI	SI	SI	
<b>TOTAL PONDERADO</b>			<b>100%</b>	<b>59.6%</b>	<b>57.8%</b>	<b>69.0%</b>	<b>52.8%</b>	<b>66.5%</b>	

**Tabla 4.1**

Experiencia ACCIÓN RESTAURA SPA						
EXPERIENCIA	INICIO	TÉRMINO	MONTO	TRABAJO REALIZADO	SUPERFICIE	VALIDEZ
0	No presenta ninguna experiencia					NO VÁLIDO

**Tabla 4.2**

Experiencia IGNACIO LETELIER						
EXPERIENCIA	INICIO	TÉRMINO	MONTO	TRABAJO REALIZADO	SUPERFICIE	VALIDEZ
1-111	Ninguna de las experiencias indicadas en el Formulario N° 6 tiene la fecha de inicio solicitada en el punto 6.5.1 de las bases administrativas, económicas, técnicas y sus formularios y anexos, a saber "Para determinar la pertinencia de la experiencia indicada en el Formulario N°6 se considerará el inicio de la obra demostrado en la fecha de emisión del documento de inicio y esta no podrá ser anterior al 1 de enero de 2020"					NO VÁLIDO

**Tabla 4.3**

Experiencia SBR LTDA						
EXPERIENCIA	INICIO	TERMINO	MONTO	TRABAJO REALIZADO	SUPERFICIE	VALIDEZ
1	Presenta sólo una experiencia, y ésta no cuenta con medio de verificación para la fecha de término de obra, como lo indica la tabla incluida en el punto 6.5.1 de las bases administrativas, económicas, técnicas y sus formularios y anexos.					NO VÁLIDO

**Tabla 4.4**

Experiencia ELMOIN SPA						
EXPERIENCIA	INICIO	TERMINO	MONTO	TRABAJO REALIZADO	SUPERFICIE	VALIDEZ
1-26 Y 29-31	Ninguna de éstas 29 experiencias indicadas en el Formulario N°6 cumple con el monto mínimo de \$100.000.000 indicado en el punto 6.5.1 de las bases administrativas, económicas, técnicas y sus formularios y anexos.					NO VÁLIDO
27	1057499-1092-SE20 EPPP1	CERT. Remodelacion Atencion Ambulatoria esp. (SMSS)	\$224.475.561	Remodelación Atención Ambulatoria Especializada en Salud Mental infante Juvenil SMSS	200 m²	VÁLIDO
28	-OC CONSTRUCCION RUKA KUYEN RAYEN Y OBRAS EXTERIORES BARROS LUCO	CERTIFICADO CONSTR. RUKA MAPUCHE SSMS	\$108.370.019	Construcción Ruka Mapuche Kuyan Rayen	500 m²	VÁLIDO

**Tabla 4.5**

Experiencia GEODESARROLLO						
EXPERIENCIA	INICIO	TERMINO	MONTO	TRABAJO REALIZADO	SUPERFICIE	VALIDEZ
1-111	Ninguna de las 111 experiencias indicadas en el Formulario N° 6 cumple con el monto mínimo de \$100.000.000 indicados en el punto 6.5.1 de las bases administrativas, económicas, técnicas y sus fomularios y anexos.					NO VÁLIDO

**Tabla N° 5**

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	EVALUACIÓN
ACCIÓN RESTAURA SPA	<p>El Plan de Trabajo propuesto no presenta de lo solicitado en el punto 6.5.3 de las bases:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Punto b)</b> que solicita “Las características técnicas de los productos a utilizar (con fichas técnicas)” dado que no las describe ni presenta las fichas técnicas.</li> <li>- <b>Punto c) solicita</b> “Los sistemas de aplicación, las herramientas y maquinarias a utilizar” no describiendo los sistemas de aplicación y las herramientas y equipos necesarios para las faenas.</li> </ul> <p>Por lo tanto, la presente oferta no obtiene el puntaje máximo, alcanzando un <b>8% de ponderación</b>: <i>“El plan de trabajo le falta como máximo dos puntos de los antecedentes solicitados, con excepción de la Carta Gantt y/o le falta claridad y requiere aclaraciones, las cuales deberán ser respondidas en 2 días corridos según el punto 5.3.”</i></p>
CONSTRUCTORA IGNACIO LETELIER	<p>El Plan de Trabajo propuesto no presenta de lo solicitado en el punto 6.5.3 de las bases:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Punto b)</b> que solicita “Las características técnicas de los productos a utilizar (con fichas técnicas)” dado que no presenta las fichas técnicas.</li> </ul> <p>Por lo tanto, la presente oferta no obtiene el puntaje máximo, alcanzando un <b>8% de ponderación</b>: <i>“El plan de trabajo le falta como máximo dos puntos de los antecedentes solicitados, con excepción de la Carta Gantt y/o le falta claridad y requiere aclaraciones, las cuales deberán ser respondidas en 2 días corridos según el punto 5.3.”</i></p>
CONSTRUCTORA SBR LTDA	<p>El Plan de Trabajo propuesto no presenta de lo solicitado en el del punto 6.5.3 de las bases, los puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>b)</b> Las características técnicas de los productos a utilizar (con fichas técnicas),</li> <li><b>c)</b> Los sistemas de aplicación, las herramientas y maquinarias a utilizar,</li> <li><b>d)</b> Las cuadrillas de trabajadores comprometidas para las diversas faenas, ni</li> <li><b>e)</b> Las medidas de seguridad en los trabajos</li> </ul> <p>es decir, <i>“Al plan de trabajo le faltan de 3 o 4 puntos con excepción de la Carta Gantt.”</i>, obteniendo un <b>3% de ponderación</b>.</p>
ELMOIN SPA	<p>El Plan de Trabajo propuesto no presenta de lo solicitado en el punto 6.5.3 de las bases, los puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>b)</b> Las características técnicas de los productos a utilizar (con fichas técnicas), ni</li> <li><b>c)</b> Los sistemas de aplicación, las herramientas y maquinarias a utilizar,</li> </ul> <p>es decir, <i>“El plan de trabajo le falta como máximo dos puntos de los antecedentes solicitados, con excepción de la Carta Gantt y/o le falta claridad y requiere aclaraciones, las cuales deberán ser respondidas en 2 días corridos según el punto 5.3”</i>, obteniendo un <b>8% de ponderación</b>.</p>

GEODESARROLLO SPA	El Plan de Trabajo presentado es muy detallado y completo, ordenado y presenta todo lo requerido en el punto 6.5.3 de las bases, es decir “El plan de trabajo presentado es detallado y completo, presentando todos los antecedentes solicitados”, obteniendo un <b>16% de ponderación.</b>
-------------------	---

#### Aclaraciones

No se solicitaron aclaraciones para la presente licitación.

#### RECOMENDACIÓN:

Realizada la evaluación y revisión de los antecedentes de los oferentes, la Comisión de Evaluadora propone adjudicar la presente licitación pública a favor de la oferta presentada por el proveedor “**CONSTRUCTORA SBR LIMITADA**”, RUT N° **77.298.670-K**, por cuanto cumplió con lo establecido en las bases administrativas, económicas, técnicas y sus anexos, obteniendo un puntaje ponderado conforme a los criterios de evaluación previamente establecidos en la presente licitación de **69,0%**.

		
<p><b>EMMANUEL HENRÍQUEZ CARRASCO</b> Abogado División Jurídica Servicio Nacional del Patrimonio Cultural</p>		<p><b>GLADYS AGUILERA JAÑA</b> Jefa Unidad de Proyectos de Inversión División de Planificación y Presupuesto Servicio Nacional del Patrimonio Cultural</p>
		
<p><b>KAREN BOLTEI GONZALEZ</b> Arquitecta Unidad de Proyectos de Inversión División de Planificación y Presupuesto Servicio Nacional del Patrimonio Cultural</p>		<p><b>PAMELA NUDMAN ALMAZAN</b> Arquitecta Unidad de Proyectos de Inversión División de Planificación y Presupuesto Servicio Nacional del Patrimonio Cultural</p>
		
<p><b>DEMIAN GUERRA NAVIA</b> Arquitecto Unidad de Proyectos de Inversión División de Planificación y Presupuesto Servicio Nacional del Patrimonio Cultural</p>		<p><b>JUAN GONZÁLEZ FUENTES</b> Profesional de Apoyo Unidad de Proyectos de Inversión División de Planificación y Presupuesto Servicio Nacional del Patrimonio Cultural</p>